

NUEVO LEÓN



Acompañamiento a la industria automotriz



para la reforma laboral y T-MEC

A través de este proyecto, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF México) busca **promover** el cumplimiento de las nuevas normativas laborales y mejorar las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras del sector automotriz mexicano.

El proyecto inició su operación en 2021 en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Estado de México; a partir del 2023 amplió su cobertura a CDMX, Coahuila, Nuevo León, Durango, Chihuahua, Puebla, Tlaxcala y Querétaro.

RESULTADOS

- 52** empleadores mejoraron su conocimiento en la legislación laboral.
- 14** empresas han capacitado a su personal en el desarrollo de planes y políticas de cumplimiento laboral.
- 168** responsables de RR.HH. mejoraron su conocimiento sobre prevención de la violencia de género y no discriminación en sus fábricas.
- 59** empleadores se han formado para ejercer su rol en procesos de negociación colectiva respetando el derecho de asociación de sus trabajadoras y trabajadores.



¿Qué hemos hecho en Nuevo León?

A través de diversas actividades virtuales y presenciales, PADF ha capacitado de forma gratuita a **318 personas directoras, gerentes y responsables de RR.HH. sobre Reforma Laboral y TMEC** en Nuevo León.

Con una mayor participación en género y prevención de la violencia laboral.



PADF ha capacitado de forma gratuita a 318 personas directoras, gerentes y responsables de RR.HH. en:

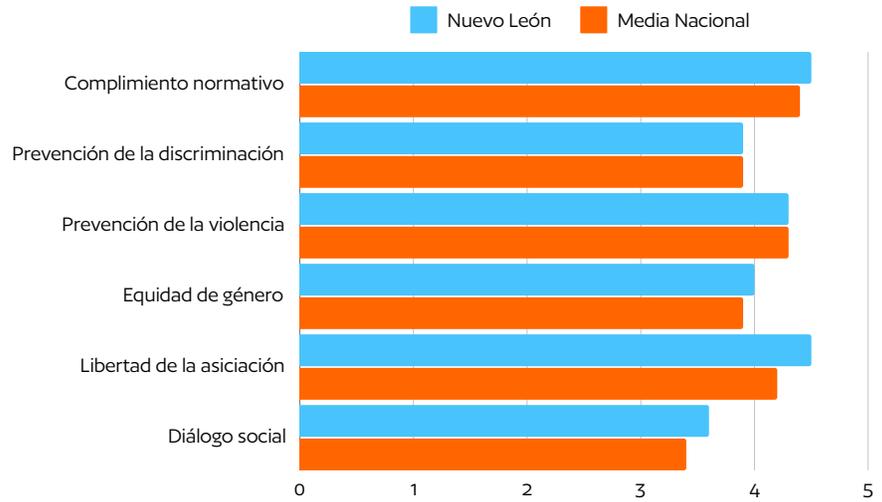
- 46%** en género, no discriminación y prevención de la violencia
- 28%** en diálogo social y negociación colectiva
- 26%** en reforma laboral y cumplimiento normativo

Estas personas pertenecen a 79 empresas automotrices de la entidad, principalmente de los municipios de Apodaca y Santa Catarina.

AVANCES DE LA INDUSTRIA, DIAGNÓSTICO LABORAL 2024



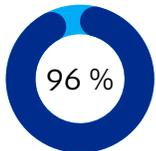
PADF y la Universidad de Celaya elaboraron un diagnóstico laboral de la industria automotriz a nivel nacional en 2024. Este diagnóstico permite conocer el nivel de cumplimiento de la reforma laboral y el capítulo 23 del TMEC en la industria automotriz.



En el estudio participaron empresas automotrices de Nuevo León, valorando su cumplimiento a través de seis categorías de análisis con una escala del 1 al 5 (donde 1 es nunca se cumple y 5 todo el tiempo se cumple).

Nuevo León obtuvo un nivel de cumplimiento de 4.1, esto significa que las empresas participantes se autoevaluaron con prácticas positivas, superando la media nacional de 4.0, destacando en cumplimiento normativo y libertad de asociación.

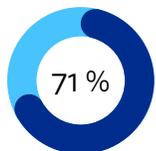
Cumplimiento normativo



De las empresas respondientes de N.L. afirman cumplir con las condiciones generales de trabajo de acuerdo con la nueva legislación laboral.



Más del 80% de las empresas está destinando recursos para adoptar políticas y acciones de cumplimiento.



De los empleadores señala que la dirección y gerencia de su empresa cuenta con conocimiento de la LFT y sus alcances.



Prevención de la violencia

- **Más del 90% de las empresas** encuestadas aplica mecanismos para prevenir conflictos laborales, así **el 96%** establece reglas de convivencia y **el 58%** capacita al personal para fomentar espacios libres de violencia.
- **71% cuenta con un protocolo** y da seguimiento a casos.
- El **88% de los empleadores** señala que “algunas veces” y “pocas veces” hay denuncias sobre acoso y hostigamiento laboral, esto demuestra confianza de las personas trabajadoras en los mecanismos de atención.

Prevención de la Discriminación

- **100% de las empresas** participantes señalan que todo acto de discriminación en sus instalaciones es sancionado.
- **El 92% cuentan con mecanismos de prevención**, así 67% capacita a su personal, el **83% cuentan con protocolos** de atención a casos de discriminación y el **72% opera políticas de inclusión** como la contratación de grupos vulnerables.

Equidad de género

- **92% de las empresas** encuestadas difunden un compromiso institucional de **equidad de género**.
- El **60% cuenta con un plan de mejora** para la equidad de género, 46% documenta su avance y objetivos.
- **63% de las empresas** operan acciones que promueven la equidad de género, como permisos de paternidad, jornadas flexibles, permisos a cuidadores, etc.

En Nuevo León **el 46% de las empresas documenta sus avances** y objetivos en sus planes de mejora para la equidad de género

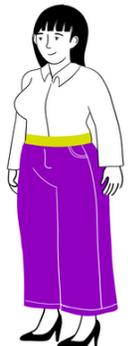


Libertad de asociación

- **92% de las empresas** encuestadas en NL legitimó su CCT.
- **88% promueve elecciones democráticas** para elegir a sus líderes sindicales y **92% tiene revisiones de su CCT** “la mayoría de las veces y todo el tiempo” conforme a los nuevos lineamientos de la LFT.
- **100% permite a las personas trabajadoras expresarse** sobre la vida laboral y cualquier asunto con una persona trabajadora se aborda entre RRHH y su sindicato.

Diálogo social

- **60% de las empresas** encuestadas afirma que ha mejorado su diálogo social.
- **50% establece metas** y objetivos de mejora con respecto a estándares y comparativos nacionales e internacionales.



Retos y oportunidades



- Las empresas deben continuar con la capacitación a empleadores sobre la nueva legislación y sus implicaciones, esto permitirá reducir el porcentaje de empresas que reportaron tener “alguna vez” reclamos por incumplimiento (21%).
- En equidad de género es indispensable actualizar sus planes de acción y documentar los procesos y resultados obtenidos.
- Para prevenir la violencia laboral y no discriminación, las empresas deben continuar con la sensibilización en todos los niveles, impulsar acciones participativas como la conformación de comités y sistematizar los procesos atención de casos.
- En libertad de asociación, se debe fortalecer el papel de los empleadores en procesos de negociación colectiva e impulsar la capacitación a personas trabajadoras sobre su derecho a la libertad de asociación.
- Crear espacios o comunidades que permitan identificar y compartir las mejores prácticas de cumplimiento en la industria en Nuevo León.



Apoyado por el
Departamento
de Trabajo de
los Estados
Unidos

Si en tu empresa están interesados en seguir fortaleciendo su nivel de cumplimiento de la Reforma Laboral y el T-MEC, capacítate de forma **GRATUITA** con PADF.
Conoce nuestro catálogo en <https://reformalaboral-automotriz.mx/> y contáctanos
55-31937295.